REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

MINTER - SUBDERE UNIDAD REGIONAL SUBDERE - 7 JUL. 2021 RECEPCION									
CONTRALORÍA REGIONAL TOMA DE RAZÓN RECEPCION									
		`							
DEPART. JURIDICO									
DEP. T.R. Y REGIST.		¥							
DEPART. CONTABIL.									
SUB, DEP, C, CENTRAL									
SUB, DEP, E, CUENTAS									
SUB, DEP, C.P.Y. BIENES NAC,									
DEPART. AUDITORIA									
DEPART. V.O.P.U. y T.									
SUB. DEP. MUNICIP.									
REFRENDACION									
REF. POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$ IMPUTAC									
DEDUC. DTO									

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE PROYECTOS – INVERSIÓN REGIONAL XII – FNDR – REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA – 2021.

PUNTA ARENAS, 21 de JULIO de 2021

RESOLUCIÓN (T.R) Nº34/

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Nº 854, de 29/09/2004, del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 33, de 13/07/2009 del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 21.289, de 16/12/2020; inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley Nº 1.263, de 1975; Decreto de Hacienda Nº 814, de 22/09/2003, y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda la Resolución Nº 1.600, de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República. La Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 31.05.2021, que nombra al Sr. Jorge Flies Añon, Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

1.- Según glosa 04, Ley 21.289 establece "Las iniciativas de inversión que se creen con cargo al subtítulo 31, podrán identificarse con montos menores a los costos aprobados por el Consejo Regional, para los proyectos, programas y estudios respectivos, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Intendente. Las identificaciones de iniciativas de inversión contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones a los montos iniciales con que fueron identificadas las iniciativas de inversión nuevas, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales comprometidos o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional."

RESUELVO:

1.- APRUEBASE: La Identificación y modificación de los siguientes estudios, proyectos y programas que se indican en el presupuesto del Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Presupuesto Programa 02 para el año 2021.



Partida

05 Ministerio del Interior

Capítulo

72 Gobierno Regional Región Magallanes y de la Antártica Chilena

Programa

02 Inversión Regional

IDENTIFÍCASE, el siguiente proyecto nuevo en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

N° Código B.I.P Denominación Gastos Adm. Consult. Terrenos Obras Civiles Equipamiento Equipos Otros Gastos Total Solicitud (M\$) Fuente NORMALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SECCIÓN FEMENINA CP PUNTA 40019536 ARENAS 1 1 1 1 1 1 3 3	Nº	Cádina	igo Denominación	001	002	003	004	005	006	999		
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SECCIÓN FEMENINA CP PUNTA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FNDR				Gastos Adm.	Consult.	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos			Fuente
	1		CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SECCIÓN FEMENINA CP PUNTA	1	1		1				3	FNDR

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
		NORMALIZACIÓN					
		CONSTRUCCIÓN Y					
		REHABILITACIÓN DE					
1		MÓDULOS SECCIÓN					
		FEMENINA CP PUNTA					
	40019536	ARENAS	0	FNDR	0	0	0

MODIFÍCASE, el siguiente proyecto de arrastre en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

	Código	Denominación I I	001	002	003	004	005	006	999	Total Solicitud	
I No I	B.I.P		Terrenos Obras Civiles E		Equipamiento Equipos		Otros Gastos	(M\$)	Fuente		
1	*	MEJORAMIENTO RUTA Y-65, PORVENIR-MANANTIALES, ETAPA I, T.DEL FUEGO			35.000					35.000	FNDR Z.E.
										35.000	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

-	Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
Г			MEJORAMIENTO RUTA Y-65,					
	1		PORVENIR-MANANTIALES,					
		30310124	ETAPA I, T.DEL FUEGO	0	FNDR Z.E.	0	0	0

Total General Identificaciones + Modificaciones

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y CON

35.003

JORGE FLIES AÑON GOBERNADOR REGIONAL

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

/ISACIÓN: Unidad Regional SUBDERE, XII Región

MV /RLB/rlb

1 Resol. FNDR





TOMADO RAZÓN Fecha: 26/07/2021

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

INFORME PRESUPUESTARIO FNDR - 2021 REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA (*) PROGRAMA 02 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Documento Fecha		Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
LEY 21.289	Y 21.289 16-dic20 Ley Presupuestos		127.741	46.010.576	0	46.138.317
Res N°02	Res N°02 5-ene21 Resolucion Su			-877.750		-877.750
Res N°07	15-ene21	Resolucion Subdere		-322.744		-322.744
Res N°10	28-ene21	Resolucion Subdere		-250.000		-250.000
Res N°16	8-feb21	Resolucion Subdere		-127.120		-127.120
Res N°22	16-feb21	Resolucion Subdere		-1.165.604		-1.165.604
D.H N°111	1-feb21	Decreto Hacienda		715.750		715.750
D.H N°207	2-feb21	Decreto Hacienda		17.234.696		17.234.696
D.H N°215	3-feb21	Decreto Hacienda	92.675			92.675
D.H N°275	18-feb21	Decreto Hacienda		-3.830.660	148.104	-3.682.556
D.H N°771	4-may21	Decreto Hacienda		40.000		40.000
D.H N°945	17-may21	Decreto Hacienda		2.404.653		2.404.653
D.H N°1051	1-jun21	Decreto Hacienda		-659.869		-659.869
D.H N°1091	1-jun21	Decreto Hacienda		2.000.000		2.000.000
D.H N°1202	2-jun21	Decreto Hacienda		-733.363		-733.363
TOTAL PRESUP	JESTO	220.416	60.438.565	148.104	60.807.085	

D.H N°1202	2-jun21 Decreto Hacienda -733.363	
TOTAL PRESUP *) Cifras en miles		148.10
•	SUPUESTARIO TOTAL	
Subtítulo 31	Iniciativas de Inversión	60.807.08
Subtítulo 22 Subtítulo 29	Bienes y Servicios de Consumo	79.66
Subtituio 29	Adquisición Activos no Financieros 01 Terrenos	3.452.91
	03 Vehículos	285.50
	04 Mobiliarios y Otros	
Dubataula 20	05 Máquinas y Equipos	3.167.40
Subtitulo 30 tem 10	Adquisición Activos Financieros Fondo de Emergencia Transitorio	
Subtítulo 32	Préstamos	
tem 06	Por Anticipos a Contratistas	
	001 Anticipos a Contratistas	
Subtítulo 24	Transferencias Corrientes	3.338.06
tem 01	Al Sector Privado 100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Comun para Gobiernos	1.830.06
	Regionales	1.830.06
tem 03	A Otras Entidades Públicas	1.508.00
	004 Municipalidades - Subsidio Operación de Sistemas de	
	Autogeneracion de energia en zonas Aisladas 100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Comun para Gobiernos	
	Regionales	1.508.00
Subtítulo 33	Transferencias de Capital	9.728.63
tem 01	Al Sector Privado	393.11
	010 Subsecretaria de energia	393.11
tem 02	Al Gobierno Central	733.36
	031 Servicio de Salud Magallanes - Programas de ayudas	
	tecnicas y servicios de apoyo para peresonas en situacion de	733.3
tem 03	discapacidad A Otras Entidades Públicas	8.602.1
iciii oo	125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	4.010.9
	135 SEREMI Bienes Nacionales-Saneamiento Títulos de	1.010.0
	Dominio pequeña Propiedad Raíz, Región de Magallanes	250.4
	(40013795-0)	
	221 CONICYT-Transferencia Científica y Tecnológica para el	440.5
	desarrollo sustentable, XII Región (30240972-0)	142.5
	230 INACH - Transferencia Científico Tecnológica	
	Modelamiento Climático Planificación, XII Región BIP	72.3
	30462410-0	
	234 SERNAMEG - Capacitacion y Apoyo a Mujeres para el	
	Fortalecimiento Autonomia Economica, Magallanes (40000435-	1.641.0
	0)	
	301 CONICYT-Capacitación Diplomado Regional en CTI	3
	(30410874-0)	
	305 CONICYT-Transferencia equipamiento científico y	2.9
	tecnológico (30410776-0) 307 CORFO-Transferencia Programa Regional de apoyo al	
	emprendimiento (30411276-0)	9.0
	404 UMAG Transferencia desarrollo de alimento prebiótico a	35.2
	base de hidratos de carbono de macroalgas(30488837-0)	
	406 UMAG Transferencia utilización de microorganismos	0.7
	nativos para el mejoramiento de las praderas degradadas. (30488841-0)	8.7
	(30400041-0)	
	408 UMAG Transferencia factibilidad de la implementación de	16.3
	arrecifes artificiales en ambientes subantarticos. (30488845-0)	10.0
	410 INACH - Generación de bioproductos con desechos de	
	crustáceos (40001857-0)	17.5
	423 UMAG - Control mejoramiento de la alimentacion	
	ganadera con la generacion de subproductos de pesca	52.5
	(40018479)	
	424 UMAG - Control utilizacion de controladores biologicos	96.7
	nativos para el mejoramiento de praderas (40018481)	00.7
	425 UMAG- Control diseño, desarrollo e implementacion de	123.5
	pacientes paralisis cerebral (40018504)	120.0
	426 UMAG- Control implementacion de la calidad de vida	99.2
	pacientes por Parknson y esclerosis multiple (40018514)	
	427 UMAG- Transferencia cultivando la Salud: del laboratorio	51.5
	al campo (40018520)	
	432 CORFO- Transferencia de Recursos para reactivacion de	877.7
	turismo local y Nacional en el destino Magallanes. (40026227)	511.1
	433 SERNATUR- Transferencia de recursos para reactivacion	
	de turismo local y Nacional en el destino Magallanes	250.0
	(40026661)	
	434 FOSIS - Transferencia Mejoramiento Eficiencia Energética	107 4
	de Viviendas Vulnerables de Magallanes. (40023928-0)	127.1
	436 CORFO - Desarrollo Nuevas Capacidades y Co·Creación	
	Productos Turísticos y Artesanía (40027686)	210.0
	999 Provision FIC sin distribuir	506.2
Subtitulo 34	Servicio de la Deuda	,,,,,,
	07 Deuda Flotante	



TOMADO RAZÓN

Fecha: 26/07/2021 Veronica Cecilia Orrego Ahumada Contralor Regional

3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resolución	Fecha	Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
Res (TR) 01	11-ene21		108.135	17.107.738	0	17.215.873
Res (TR) 03	21-ene21		18.797	10.853.013	0	10.871.810
Res (TR) 04	28-ene21			893.068		893.068
Res (TR) 06	29-ene21			540.048		540.048
Res (TR) 09	17-feb21			1.446.022		1.446.022
Res (TR) 13	22-mar21			2.475.740	40.000	2.515.740
Res (TR) 18	15-abr21			3.790.918	55.000	3.845.918
Res (TR) 20	22-abr21			11.000		11.000
Res (TR) 23	5-may21			1.063.444		1.063.444
Res (TR) 25	13-may21		20.000	1.429.044		1.449.044
Res (TR) 26	28-may21		4	165.560		165.564
Res (TR) 28	16-jun21			-10.000	10.000	0
Res (TR) 31	7-jul21		33.700	-1.098.565	0	-1.064.865
Res (TR) 32	12-jul21		1.650	1.577.586		1.579.236
Res (TR) 34	21-jul21			35.003		35.003
TOTAL RESOLU	CIONES		182.286	40.279.619	105.000	40.566.905
SALDO POR IDE	NTIFICAR		38.130	20.158.946	43.104	20.240.180

*) Cifras en miles de \$.

CHILE

TOMADO RAZÓN Fecha: 26/07/2021 Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

PROGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FNDR 2021 - 2022 ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS

Región: XII (en millones de \$)

Subt.	Denominación	Ppto.	Prograi	ma de Gast	to Trimestr	al 2021	Total Prog.	Arrastre	Arr. Y Compr.	Arr. Y Compr.
		Vigente	ı	II	III	IV	2021	2022	2022	2023
24	Transferencias Corrientes	3.338	250	823	893	1.372	3.338			
22	Bienes y Servicios de Consumo	80	0	0	50	30	80			
29	Adquisiciones de Activos no Financieros	3.453	240	11	1.990	1.212	3.453	0		
	Identificado a la fecha:	40.532	9.420	7.855	11.314	11.943	40.532	0	0	0
	Arrastre	39.795	9.420	7.855	10.577	11.943				
	Nuevos	737	0		737	0	737			
30	Adquisición Activos Financieros	0		0			0			
	Modificación Propuesta	35	0	0	35	0	35			
	Arrastre	35	0	0	35	0	35			
	Nuevos	0	0	0	0	0	0			
	SUBTOTAL									
	INV.REAL	40.567	9.420	7.855	11.349	11.943	40.567	0	0	0
	Arrastre por Identificar	0		到解传统类类	· 中华		0	Sir Building	Printer Charles	10.160000000000000000000000000000000000
	TOTAL INVERSIÓN REAL	60.807	2000年1	建筑建筑建设	Velle TRACE		60.807	to be a first of	公共 的政队部设置	
	Disponibilidad para									
	Proyectos Nuevos	20.240					20.240			
	INVERSIÓN									
	FINANCIERA	0	0	0	0	0	0		0	0
33	TRANSFERENCIA									
	DE CAPITAL	9.729	565	1.970	3.721	3.473	9.729	0		
34	SERVICIO DE LA									
	DEUDA	1	5.304		-5.304	1	1			
	TOTAL									
	PRESUPUESTO	77.407	15.779	10.659	12.699	18.030	77.407	0	0	0

Modificación propuesta corresponde a Resolución Nº34

Fecha:21-07-2021

ARRASTRE 2022; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a los contratos ya firmados. ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a contratos ya firmados y a los que se firmarán este año, de acuerdo al total de los proyectos ya identificados en esta resolución y en las anteriores. ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el año 2023, considerando las mismas iniciativas de la columna anterior.

TOMADO RAZÓN Fecha: 26/07/2021

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional